

**VERSIÓN
PÚBLICA**



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**

Con fundamento en los artículos 60 Y 62 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133,134 y 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

| | | | |
|----------------------------|--|------------------|----------------|
| Ejecutor del Gasto | MUNICIPIO DE TULUM | | |
| Cédula y Nombre de la Obra | " PAVIMENTACION DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO PRIMERA ETAPA(CIRCUITO: CALLE ALFA SUR, CALLE PRIVADA ALFA, CALLE AURORA, CALLE MERCURIO Y OMEGA SUR" | | |
| | Municipio: TULUM | Localidad: TULUM | |
| Origen del Recurso: | Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () | Fondo o Convenio | RECURSO PROPIO |
| | Siendo las 10:00 horas del día 01 | del mes de ENERO | del año 2019 |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Reunidos EN LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista **[REDACTED]** EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO. La Dependencia Ejecutora representada por el ING. RAUL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO, asistida por el RESIDENTE de la obra ING. FRANCISCO ADMIN LIMA ESPADAS, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: Trazo y nivelacion topografica, Escarificado de terracerias existentes en mal estado de 10cm de espesor promedio, Suministro de material (base hidraulica) para la formacion de terracerias, Formacion y compactacion de terracerias a 95% de prueba proctor en material de banco (medio compacto), Suministro de carpeta asfaltica con concreto asfaltico en caliente se aplicara riego de impregnacion a razon de 1.5 l/m2.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

| | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-----------------|
| No. De contrato: | HAT/DGOYSPM/COPLP/044/RP/2018 | Importe con IVA incluido: | \$ 3,975,497.41 |
| Garantía de anticipo: | ACE FIANZAS MONTERREY S.A (1963086) | Importe: | \$ 1,192,649.22 |
| Garantía de cumplimiento: | ACE FIANZAS MONTERREY S.A (1963092) | Importe: | \$ 397,549.74 |
| Fianza de vicios ocultos: | ACE FIANZAS MONTERREY S.A (1972010) | Importe: | \$ 397,549.74 |
| Fecha de inicio de contrato: | 28/11/2012 | Fecha de inicio real: | 28/11/2012 |
| Fecha de terminación de contrato: | 27/12/2018 | Fecha de terminación real: | 27/12/2018 |

En caso de existir Convenio Modificatorio

| | | |
|----------------------------------|---------------------------|--|
| No. De convenios modificatorios: | Fecha de Convenio: | |
| | Fecha de Convenio: | |
| Plazo de ejecución: | Importe final contratado: | |

Causas que motivaron la modificación:

[Handwritten note: "Ejercida E.C.P."]

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

| Número de Estimación | Importe de las Pagadas con I.V.A | Importe de las Pendientes de Pago con I.V.A |
|---------------------------|----------------------------------|---|
| 01 (UNO) | | \$ 2,770,725.26 |
| 02 (DOS) FINIQUITO | | \$ 1,204,772.15 |
| Sumas | \$ - | \$ 3,975,497.41 |
| Inversión Ejercida | \$ 3,975,497.41 | |

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

| Inversión Ejercida | | | |
|--------------------|---------|-----------------|-------|
| Federal | Estatad | Municipal | Total |
| | | \$ 3,975,497.41 | |

[Handwritten signature: "Pedro Chucé"]

[Handwritten mark]

VERSIÓN
PÚBLICA

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

Recibe por la Ejecutora

[REDACTED]
CONTRATISTA
[REDACTED]
ADMINISTRADOR UNICO

[Firma]
DIRECTOR DE OBRAS
ING. ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO.

[Firma]
RESIDENTE DE OBRA
ING. FRANCISCO ADMIN LIMA ESPADAS.

Testigos
Por el Comité de Obra

[Firma]
C. PRESIDENTE

[Firma]
C. SILVIA MA CASTILLO V.
SECRETARIO

[Firma]
C. VOCAL 1

[Firma]
C. VOCAL 2

[Firma]
C. VOCAL 3

[Firma]
C. VOCAL 4

[Firma]
Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma
CONTRALORIA MUNICIPAL

* Se anexa copia de presupuesto definitivo
* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos